


REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICA
INVITACION A COTIZAR Nº 010 DE 2017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Ofertar los servicios que se relacionan de acuerdo a la habilitación para cada una de las Unidades.	X		Presentar documento subsanando la observación donde literalmente expresa lo siguiente: "Referente a la logística damos respuesta informando que basados en la habilitación extramural, contamos con todo lo referente en cuanto a la administración de la oferta y la demanda, equipos necesarios, protocolos de transporte y todo lo referente a la logística necesaria para prestar los servicios ofertados en los lugares descritos en el anexo técnico y que contamos con la tecnología requerida para la prestación". Siendo claros en este acápite que el proponente cuenta con los recursos, la tecnología y la logística necesaria para garantizar el servicio a los pacientes hospitalizados en las unidades donde la Subred requiere el servicio sin necesidad de requerir un área exclusiva específicamente adecuada y habilitada para prestar el servicio de terapia renal para este tipo de pacientes.
2	El proponente debe ofertar mediante certificación firmada por el representante legal y/o apoderado, que cuenta con la capacidad instalada suficiente y equipos con alta tecnología, para dar respuesta oportuna a la demanda relacionada con el objeto de la presente convocatoria, los mismos deben dar cumplimiento con la Resolución 2003 de 2014.	X		
3	Detalle de los equipos biomédicos con descripción técnica a ofertar en los servicios en la unidades de la subred.	X		
4	Aportar certificación expedida y firmada por el representante legal donde se garantice el cumplimiento del estándar de recurso humano establecido en los criterios de habilitación de acuerdo a la resolución 1043 de abril de 2006 y que el personal de la salud que utilizara para desarrollar las actividades objeto del contrato, estén registrados ante la autoridad competente como profesional de la salud y en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), al igual que los soporte que certifiquen su idoneidad y entrenamiento en la materia objeto a contratar	X		
5	Detalle del recurso humano por perfil a ofertar en los servicios en cada unidad de la subred	X		
6	Propuesta para servicios, procedimiento y atenciones según la Resolución 6408 de 2016 y No POS según el Anexo Técnico.	X		
7	Manuales, guías y protocolos de manejo de los servicios ya descritos	X		
8	El oferente debe presentar la programación y planeación de las actividades a desarrollar	X		
9	Presentar certificaciones de experiencia en entidades públicas y/o privadas, que sumen mínimo 10.000 SMMLV, en contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria, y tres (3) o más años de experiencia.	X		


GINA PAOLA ORTIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD - MEDICO AUDITOR


EDGAR URIEL JARA HERRERA
PROFESIONAL AREA DE LA SALUD - MEDICO GENERAL


PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON
PROFESIONAL AREA DE LA SALUD - MEDICO GENERAL


CLAUDIA BERENICE PAEZ MARULANDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA SALUD - ENFERMERA